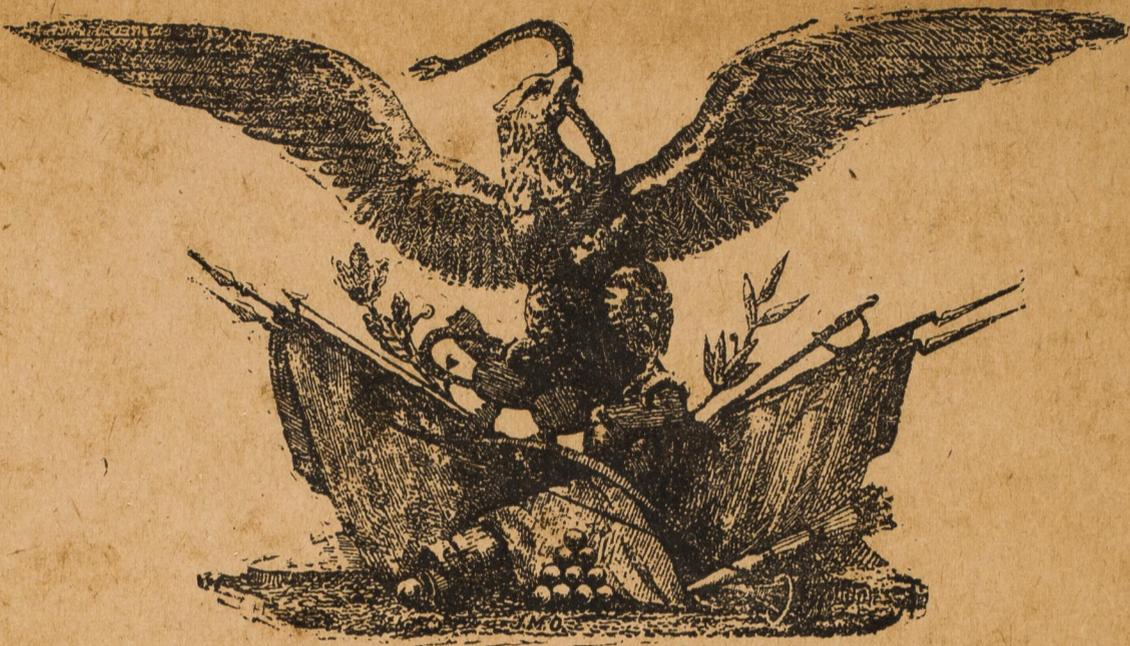


Cantón

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA



SECCION I

NUM. 245.

Ensenada, 15 de Octubre de 1915

ASUNTO

Manifiesto a la Nación
del Sr. Coronel Comandante Militar
y Gobernador del Distrito Norte
B. C. B. C.

*Cantón en cargo
del Sr. B. C. B. C.*

Registrado a fojas del libro respectivo



Sección I.

Núm. 2027

CIRCULAR.



De Estanero



Habiéndose roto el día de hoy el PACTO que se tenía celebrado con el Gobierno de la Convención de Aguascalientes, en virtud del MANIFIESTO A LA NACION que dirigieron los representantes genuinos de los elementos que forman el Gobierno de este Distrito, declarándose neutral a la lucha fratricida que aflige a la Patria, desde este mismo día y hasta que lleguen a establecerse constitucionalmente los Supremos Poderes de la Unión de que seguirá formando parte integrante esta Entidad Federativa, queda suprimido el Lema de "CONSTITUCION Y REFORMAS" que se estaba adoptando en todos los documentos oficiales, debiendo substituirse por el de "PATRIA CONSTITUCION Y PAZ", que se dió a luz en el dicho Manifiesto, por ser la TRINIDAD SUBLIME que debe defender hasta el morir, todo mexicano que ame y respete a nuestra atribulada República para que llegue a ser la más libre, civilizada y poderosa.

Lo digo a usted para su conocimiento y exacto cumplimiento, renovándole las seguridades de mi atenta consideración.

PATRIA CONSTITUCION Y PAZ.

Mexicali Baja California a 15 de octubre de 1915.

El Gobernador y Comandante Militar.

E. Canfield

Al C. Presidente Municipal.

Ensenada B. Cfa

jrt/

Sec. I.
Num. 1032

Por su respetable circular numero 2027, girada por su seccion I en quince del pasado octubre, he quedado enterado con satisfaccion de que en virtud del manifiesto a la Nacion, que dirigieron los representantes genuinos de los elementos que forman el Gobierno de este Distrito, declarandose neutral a la lucha fratricida que destroza a nuestra Patria, ha quedado roto el PACTO que se tenia celebrado con el Gobierno de la Convencion de Aguascalientes.

Asi mismo he quedado impuesto de que desde esta fecha, queda suprimido el lema "CONSTITUCION y REFORMAS" que se adoptaba en los documentos Oficiales, substituyendolo por el de "PATRIA CONSTITUCION y PAZ".

Protesto a Ud. las seguridades de mi respetuosa y atenta consideracion.

PATRIA CONSTITUCION y PAZ.-Ensenada, B.Cfa. noviembre 10 de 1915.

El Presidente Municipal,

Al C.

Gobernador y Comandante Militar del Distrito.

Mexicali



191

EXPEDIENTE NUM. _____ MES DE _____

SECCION _____

RAMO DE _____

EXTRACTO

--- M A N I F I E S T O A L A N A C I O N . ---

Cuando el empuje poderoso del pueblo mexicano, que se levantó valeroso y digno como en otras épocas para expulsar al invasor, hizo caer al Gobierno usurpador de Victoriano Huerta, que acababa de atormentar a la República llenándola de luto y sangre, al apoyar o concebir el asesinato de don Francisco I. Madero, Presidente electo legítimamente, el suscrito Coronel Esteban Cantú, llamado por el pueblo de este Distrito y la Guarnición Federal, se hizo cargo de los destinos de esta Península, organizando un Gobierno bajo el régimen constitucional más puro, por que, como es público y notorio por la prensa y otros diferentes medios, todos los ramos de la Administración pública han estado funcionando conforme a la CARTA MAGNA DE LA NACION.

Posteriormente, guiado este Gobierno por el anhelo constante de no separarse ni separar a sus gobernados de la Unión que garantiza y exige la misma Carta Magna, se sometió al Gobierno que emanó de la Convención de Aguascalientes, creyendo que sería una organización seria, firme y estable y que se encaminaría por la senda más segura al orden constitucional, buscando en ella el amparo y protección que todo gobierno general de una Nación debe dar a las Entidades federativas que forman el haz de esfuerzos de donde emanan los Supremos Poderes de la Unión.

Desgraciadamente corta, muy corta, fué la vida del Gobierno de la Convención, pues cuando la aflijida Patria creía ver a sus hijos de nuevo confundidos en estrecho abrazo, volvieron a dividirse en diferentes partidos, que se han hecho la guerra más encarnizada y destructora, dejando abandonada esta región, y esperanzada, para salvarse del cataclismo de su disgregación, únicamente a los supremos esfuerzos de sus ciudada-

nos y gobernantes, que han podido organizar a pesar de los escasos elementos con que cuenta para sostenerlos y del temor a las terribles crisis que ya alguna vez había sufrido, un gobierno sólido, lleno de entusiasmo, que hace honor a nuestra heroica Nación y que sea respetada en este brazo tan aislado del corazón de la República.

A pesar de las ruines acusaciones contenidas en libelos de "enemigos de la reconstrucción nacional", opositores sistematicos y codiciosos que se albergan cobardemente en el extranjero, pues no merecen el honor de que se titulen enemigos políticos quienes calumnian con el intento de robar, que hieren a mansalva y ambicionan apoderarse de esta región, ya cuando la han visto floreciente y bella, nunca han apoyado sus ataques a este Gobierno o a las personas que lo sirven, en hechos concretos, porqué, en caso de que este Gobierno hubiera cometido actos censurables, nada les habría dificultado atacarlos, dado que por medio de su Organó Oficial que se publica en Ensenada, de este Distrito y por otros conductos, ha informado al pueblo y a la Nación entera, paso a paso, sobre todos sus actos, hasta el mas insignificante, lo cual demuestra que cumple con los deberes que impone la Carta Magna de la República.

Todos los partidos políticos que en este País se disputan el honor, la competencia, el valor, la dignidad, para salvar a la República y establecer un Gobierno Constitucional, y luchan sin tregua con todo el heroismo, con toda la temeridad, con el fuego que caracteriza a los mexicanos y que hace patente su tenacidad para salir siempre a bantes de todos los peligros que han amenazado a la Patria, pueden cersiorarse del modo mas pleno, si para la fecha no están convencidos de la conducta patriótica y progresista de este Gobierno con las siguientes simples demostraciones:

Durante mas de treinta años que estuvo gobernando la República con toda paz y tranquilidad el General Porfi-

rio Diaz, sin que seamos capaces de discutir si lo hizo basado siempre en la Ley Suprema de la Nación o nó, fué público en el País y hasta en el extranjero que, para sostener la Administración pública de esta región, siempre hubo necesidad de auxiliarla mensualmente con una suma no menor de cien mil pesos, que entonces equivalían a cincuenta mil dólares: que nunca se llevaron a cabo aquí mejoras de importancia, ni mucho menos se alivió la condición de nuestros nacionales pobres: que se toleró hasta lo inverosímil, sin restricción alguna, la inmigración de toda clase de extranjeros motivando que llegaran a formar el setenta y cinco por ciento de la población del Distrito, lo que ha originado una terrible competencia en el trabajo, la baja de los jornales y el hambre y desprecio de nuestros hermanos: y que, no solo produjo ésto la desgracia de los mexicanos residentes aquí, sino que, sin meditar con criterio patriótico, sin concebir con el corazón de quien ama a su País, como debe hacerse siempre ántes de ejecutar cualquier acto de trascendencia para la Nación, se le orilló a otro enorme peligro: el de perder la integridad, pues el gobierno del General Diaz hizo una serie de ventas, y el del señor Madero las confirmó, en favor de compañías extranjeras y de extranjeros, sobre grandes extensiones de terreno a lo largo de la zona fronteriza, no obstante ser operaciones terminantemente prohibidas de manera tan sabia y política desde la época del Gran Juárez.

Esto último, como es lógico suponer, ha originado una serie de expediciones filibusteras, alimentadas por terratenientes extranjeros, las que, si llegaron a fracasar fué debido unicamente a que nunca consiguieron la cohesión necesaria para resistir el empuje de los mexicanos que defendían el honor y la integridad de su Patria. Pero dichas condiciones no dejaron de originar derramamientos de sangre y hondas penas, porque en aquellas épocas, algunos empleados de la Administración pública de aquí estuvieron tutelados por potentados extranjeros que deslumbraban su cerebro apocado con el brillo del codiciado oro. Allí están de manifiesto para probarlo, llorando aún muchos

de nuestros hermanos, que quedaron en la mas espantosa miseria al ser desalojados de las tierras donde nacieron y conseguían el sustento, único patrimonio de nuestra abnegada Raza; allí está el recuerdo odioso de esos magnates explotadores que siempre han odiado y vilipendiado a nuestro heroico pueblo.

Entonces, durante ese gobierno pacífico de treinta años, durante el gobierno fugaz del señor Madero, en quien tanto soñaba y esperaba el pueblo, y durante el infernal y ensangrentado de Huerta, que hizo se desataran las mas terribles venganzas que hayan consternado a la Patria, siempre fué aquí el pobre pueblo la presa fácil de los malvados.

Por todos esos tiempos de inercia y de opresión siempre se tuvo el mas triste olvido para este gran brazo de la República, como si fuera una parte estorbosa de la Patria, por lo gravoso del sostenimiento de su Administración, pues como hemos dicho tenía que remitir el Gobierno general cien mil pesos mensuales para completar el monto de los presupuestos.

Los soldados nunca ganaron entonces más de un peso plata al día; mientras que en la actualidad, tanto los empleados civiles como los militares tienen sus sueldos en doble cantidad de la que disfrutaban, pagados religiosamente en oro nacional o su equivalente en moneda americana, al tipo de cambio convenido desde épocas normales entre México y los Estados Unidos, o sea, dos pesos oro nacional por un dólar. Actualmente el soldado en el Distrito Norte de la Baja California, es el mas bien pagado del mundo, pues gana al día dos pesos veinte centavos oro nacional o sean un dolar diez céntimos en moneda americana, que es con la que se hacen los pagos, en razón de que nuestra moneda de oro fué acaparada por los capitalistas desde ántes de la guerra.

Ademas, no debe dejarse pasar desapercibido, por que ha sido de trascendencia y de pública notoriedad, que durante el Gobierno del General Diaz existió un corto número de escuelas continuando la instruccion en el mismo estado durante el gobierno del señor Madero y del usurpador Huerta, con la triste y a-

gravante circunstancia de que durante la Administración Huertista, que estuvo dirigida aquí por el General Francisco Vazquez, nunca se pagaron los sueldos de los maestros, de estos abnegados luchadores por la ilustración de la niñez, llegando a debérseles mas de un año de asiduo trabajo.

En medio de tanto desastre, tanta ruina y tanta infamia, que culminaron en este Distrito durante la Administración de Huerta, en la que eran un mito las garantías individuales, el sufrido pueblo mexicano se vió no solo desprovido de pan y de hogar que lo hacía emigrar al extranjero, sino que llegó su infortunio hasta verse atacado en su existencia, pues fueron cegadas muchas vidas y aniquilados muchos hogares.

En cambio, ahora no obstante el doloroso cuadro de lucha fratricida y anarquía que conmueve a lo mas importante de la Patria, donde mueren sus hijos a millares, y se destruyen obras que eran el orgullo de este País e imponían la admiración de las naciones extranjeras, aquí, en este rincón tan olvidado de los gobiernos anteriores, se esfuerza una Administración jóven, llena de entusiasmo, y con grande amor a la tierra que nos legara Hidalgo y dignificara Juárez, se esfuerza repetimos y mira como su única satisfacción, como su único lema y como su único fin, impartir ampliamente todas las garantías individuales, difundir la enseñanza en las masas, hasta en los poblados mas pequeños, aumentando el número de escuelas, pagando el fruto de sus afanes a los maestros, garantizando el trabajo a los nacionales pobres, expidiendo leyes para que tengan de preferencia ocupación, fomentando las industrias, el comercio y la agricultura, exigiendo el mas seguro respeto a la vida y a la libertad del hombre, para clamar con orgullo, como hasta hoy, que en este pedazo de la Patria no se ha sacrificado ni una vida ni se ha derramado una sola gota de sangre por cuestiones políticas; se han levantado edificios para la educación de la niñez, como únicos baluartes de la salvación de la Patria; se han construido obras de importan-

cia para todos los servicios públicos, como un palacio federal, un palacio municipal, una penitenciaría conforme a los sistemas mas modernos que exige la higiene y la seguridad pública; se ha establecido el drenage para la mas perfecta limpieza de esta población, se han edificado/^{dos} grandes cuarteles; se han abierto caminos y arreglado calles; se están estableciendo líneas telegráficas y telefónicas que unan a todas las principales poblaciones del Distrito; se han aumentado los servicios de alumbrado eléctrico; se ha perfeccionado el servicio de correos por medio de automóviles para hacerlo rápido y continuo; se ha construido un gran puente volante de hierro sobre el Rio Nuevo para ensanchar la población de Mexicali; se ha construido un hermoso parque con el nombre "Heroes de Chapultepec" para distracción de las familias; se tienen en proyecto la construcción de un hospital de beneficencia y la de un colegio para educación superior; y no obstante los crecidos desembolsos que han originado tan costosas obras y la abrumadora calamidad de los fenómenos sísmicos que asotaron a esta región en el mes de junio último, ocasionando al Gobierno grandes pérdidas, tiene reservas el Erario Federal por mas de CIEN MIL PESOS oro nacional y los Tesoros Municipales por mas de QUINCE MIL PESOS oro nacional; y todo esto, sin necesidad de imponer jamás préstamos forzosos confiscaciones ruinosas, ni exacciones de otro género, como escandalosamente se ha visto en otros puntos de la República. En fin, mientras que en el corazón de México se oyen los lamentos desgarradores de las viudas, de los huérfanos y de los valientes mexicanos que caen atravesados por las balas en defensa de soñados principios y de hermosos ideales, aquí surge una aureola de progreso y una obra de dignidad nacional.

Desde el primero de enero de este año de mil novecientos quince se organizó formal y definitivamente este Gobierno y desde aquel instante, cada vez más se fortifica y robustese con el auxilio de muchos cerebros patriotas que, sin

ambición de partidos políticos, sin el encono de venganzas, y sin la vil idea de lucro, se preocupan por defender y glorificar este brazo de la madre Patria: aquí todo mexicano de corazón aunque haya sido porfirista, villista, carrancista, zapatista, ect., siempre ha sido recibido con el gusto que proporcióna la reunión de un hermano más, que con derecho busca el abrigo de su Patria donde solo suspira con satisfacción y se siente grande y feliz.

Esto ha motivado que la población del Distrito Norte de la Baja California haya aumentado al doble, y aun que debido a ser una tierra de resiente progreso y de pocos elementos escasea algunas veces el trabajo, sin embargo, para todos existen la tranquilidad y los medios legítimos para conseguir el sustento.

Ojalá y pronto, muy pronto sea cual fuere el partido que triunfe en lo demas de la República, surja como el ave fénix entre los chisporroteos del incendio, entre las cenizas de tanta víctima, entre los sacrificios y martirios del pueblo mexicano, el Gobierno más puro, más democrata y más respetado de la Tierra; pero entre tanto, este Gobierno seguirá su marcha adelante, por el mismo camino que se tiene trazado; y puesto que el llamado Supremo Gobierno de la Convención de Aguascalientes ha desaparecido de hecho y por derecho, desde el momento en que los partidos revolucionarios que lo formaron, en vez de garantizar su estabilidad y organizar su forma constitucional para seguridad de la Sociedad, se han disgregado volviendo a la lucha con mas encarnizamiento y desesperación, defecionando unos para unirse al partido contrario del que servían y huyendo otros a ocultar su verguenza al extranjero; antes que apoyar o cometer expresa o tacitamente una traición y contribuir a mayor derramamiento de sangre de hermanos, DESDE ESTE INSTANTE SE ROMPE PARA SIEMPRE, EN TODAS SUS PARTES EL PACTO QUE HABIA CELEBRADO ESTE GOBIERNO CON EL DE LA REFERIDA CONVENCION, DECLARANDOSE ENTERAMENTE NEUTRAL EN LA LUCHA INTESTINA

QUE TORTURA A LA PATRIA; PERO SIN DEJAR POR UN MOMENTO DE PERTENECER A LA NACION MEXICANA, reconocida por todos los tratados internacionales como País libre, independiente y soberano; bajo el concepto de que, inmediatamente que renazca la paz y surja un Gobierno Constitucional que rija los destinos de la República, ESTE GOBIERNO SE SOMETERA A LOS SUPREMOS PODERES DE LA UNION, pues no tiene mas partidos políticos, ni mas directores o jefes que las sagradas Leyes que encierra la Constitución General de la República; ni mas principios, ni mas ideales que la integridad y la salvación de la Patria.

PATRIA, CONSTITUCION Y PAZ.

Dado en Mexicali, del Distrito Norte de la Baja California, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos quince.

El Jefe Político y Comandante Militar.

Coronel E. Castro

El Jefe de Estado Mayor *El Coronel Agustín Macías*

Coronel El Jefe de Regimiento de Caballería "Esteban Cantú"

Justino Mendicuti
El Jefe del 25^o Regimiento de Infantería

El Coronel Hipólito Bummer

El Jefe del Grupo de Baterías.

Mayor Francisco Magallanes

El Jefe del Poder Judicial.

Lic. José Guafar

El Presidente del H. Ayuntamiento de Ensenada.

Oroniz

El Presidente del H. Ayuntamiento de Mexicali.

Francisco L. Montejano



I.
964.

Me es satisfactorio confirmar a Ud. el mensaje que con fecha de ayer, se envió a ese Gobierno de su digno mando, que a la letra dice:—"Este Ayuntamiento se adhiere, en todas sus partes, a la iniciativa de neutralidad propuesta tan patrióticamente por ese Gobierno, estando de acuerdo en que se haga saber a la Nación por medio de un manifiesto; autorizando al C. Presidente para que lo firme en nombre de este H. Ayuntamiento, de Ensenada.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION y REFORMAS.-Ensenada, B. Cfa. octubre 14 de 1915.

El Presidente Municipal,

Al C.

Jefe Político del Distrito.

Mexicali
B. Cfa.

Se abrió la sesión extraordinaria del día doce de Octubre de mil novecientos quince.

Bajo la presidencia del C. primer Regidor Francisco L. Montejero y con asistencia de los C.C. Regidores propietarios Tomás Rivera, José M. Castro, Santiago Barahón, Carlos Cota y los suplentes Francisco Borquez, Florencio Monreal, Francisco Flores, Diego Ceseña y Síndico suplente Manuel N. Mendoza, se abrió la sesión siendo las cuatro de la tarde, hora que fue señalada para el objeto en el correspondiente citatorio y avisose a los vecinos de esta Municipalidad. Leída el acta de la sesión ordinaria de fecha dos del corriente y puesta a discusión sin ella fue aprobado por unanimidad.

En seguida el C. Presidente tomó la palabra y manifestó a los C.C. Regidores presentes, así como a los vecinos que tuvieron la ventura de concurrir a esta sesión extraordinaria en obsequio a la invitación que para tal objeto se les hizo: que fueron en número de quinientos veintiuno, que con motivo de las condiciones excepcionales de anarquía y miseria por que atraviesa en estos momentos de nuestra República y habiendo sido invitada esta H. Corporación Municipal por el Jefe del Gobierno político del Distrito como una de las partes integrantes de él a fin de que expresara su opinión sobre la actitud que dicho Gobierno debe adoptar en vista de los acontecimientos que se han desarrollado hasta hoy en el País como resultado de la revolución, debía ser declarada la neutralidad en este Territorio a toda lucha intestina debiendo tener presente al dar nuestra opinión que en casi cinco años que llevamos de presencia la guerra fratricida y anarquía que consume a nuestra Patria, han convertido a nuestro México, antes uno de los mas prósperos Países latino-americanos, en una verdadera ruina siendo la muerte por violencia o por hambre; el robo, el asesinato y demás atentados los actos normales, ha dispuesto el que lleve la palabra, citar a los miembros de esta Corporación para tener esta sesión extraordinaria, habiendo hecho otro tanto con los vecinos de esta ciudad, por referirse a un asunto que se relaciona con los destinos de la Nación en esta parte de la misma y que debe ser tratado con conocimiento de los habitantes que forman esta Municipalidad.

En vista de la exposición que antecede hecha por el C. Presidente Municipal, los C.C. Regidores discutieron sobre la contestación que debía darse al Jefe del Gobierno de este Distrito, pues los ideales de este Cuerpo Edilicio siempre han sido desde su fundación, el respeto a la Ley única forma en que se consigue la paz y con esta el entendimiento de nuestra amada Patria; que nunca ha estado de acuerdo con la revolución y anarquía que ha existido en la mayor parte del País y que afortunadamente no ha llegado hasta nosotros, por la cordura y altruismo de los habitantes del Distrito, por lo que no habiendo estado de acuerdo nunca con la revolución sino en conservar la Paz en este Distrito como hasta ahora se ha podido sostener, se adhiere este H. Cuerpo Edilicio al plan de entera neutralidad que inicia el Gobierno Político, estando también de acuerdo en que se haga saber a la Nación por medio de un MANIFIESTO que se publique, autorizando al C. Presidente para que lo firme en nombre del H. Ayuntamiento y del pueblo de esta Municipalidad.

En seguida fue asentada la presente acta en el libro de acuerdos y leída por la Secretaría se aprobó por unanimidad siendo elaudido el acta por los concurrentes y firmada por los miembros de la Corporación y Secretario que de fé. - Francisco L. Montejero. - Tomás Rivera. - José María Castro. - Santiago Barahón. - Carlos Cota. - Francisco Borquez. - Florencio Monreal. - Francisco Flores. - Diego Ceseña. - Manuel N. Mendoza. - A. Y. Lelevier. - Srío. - Rúbricas.

En copia fiel de su original que se compulsa y certifica para remitir un ejemplar al C. Jefe del Gobierno del Distrito con atento oficio como contestación al en que pide la opinión del H. Ayuntamiento. Doy fé. Mexicali, Baja California, a doce de Octubre de mil novecientos quince.



El Secretario. -

A. Y. Lelevier

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPANIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLE-GRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

Mensaje No. 1 By 26 vTm Mexicali 29

Presidente Municipal

Ensenada

Mucho celebro que esa H Corporacion como primera voz del pueblo de esa Municipalidad este unida a los trabajos y aspiraciones de este Gobierno .Afectuosamente saludolo

E Cantu





Sección I.

Núm. 1794-B.

Dadas las condiciones anormales porque desgraciadamente atraviesa nuestra infortunada Patria, debido a la lucha fratricida que cada vez más la desgarrara y ensangrienta, y aunque en esta parte del País no ha llegado ni llegará la ola destructora que todo lo aniquila, gracias a los reconocidos sentimientos altruistas de los mexicanos de este Distrito y a la lealtad y buen criterio de todos los servidores de la Administración pública del mismo, sin embargo, ha llegado el tiempo oportuno para manifestar a la Nación, ya que el Gobierno Convencionista a que nos habíamos sometido ha desaparecido de hecho y por derecho, que, este pedazo de la Patria amada, permanecerá enteramente neutral, como hasta hoy tacitamente ha permanecido, en la triste lucha que embarga a nuestros demas hermanos en el corazón de la República, rompiéndose por consiguiente el PACTO que había celebrado este Gobierno con el de la referida Convención, tan solo por su noble idea de coadyuvar a la pacificación del País, mas no por sostener o fortificar un partido político en la lucha; y en esa virtud, me permito someter a la consideración de ese H. Cuerpo Edificio, como primera voz de la voluntad de un pueblo, mi iniciativa de neutralidad, para que si teneis a bien aceptarla, desde luego proceder a dar a conocer a la Nación nuestra actitud, inspirada sola en el respeto, bienestar y progreso de esta parte de nuestra querida Patria.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, a 9 de octubre de 1,915.

El Coronel Jefe Político,

El

Al C. Presidente del H. Ayuntamiento.

Ensenada, B. Cfa.